



PUNTALARAY EL TURISMO SOCIAL DURANTE EL GOBIERNO DE DOMINGO MERCANTE (1946-1952).

Mauro Beltrami.

maurobeltrami@gmail.com

Introducción

El presente trabajo expone las principales líneas argumentativas y conclusiones de la tesis de posgrado del autor presentada en marzo 2021¹. Se inscribe en el estudio de problemáticas más amplias ligadas a los mecanismos de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas bajo el primer gobierno de Juan D. Perón. El objetivo fue analizar la implementación de políticas ligadas al desarrollo turístico de Punta Lara durante el gobierno de Domingo A. Mercante en la provincia de Buenos Aires (1946-1952).

La progresiva centralización de la gestión durante el período analizado resultó una clave interpretativa para estudiar la relación entre los diferentes niveles del Estado para la articulación de políticas públicas (Marcilese, 2009). Dado que las intervenciones locales se vieron fuerte y progresivamente condicionadas por las decisiones centralizadas en los otros niveles durante los años estudiados (1946-1952), se priorizó el análisis de las políticas turísticas de los gobiernos de la Nación y de la provincia que incidieron en Punta Lara durante los años de gobierno de Mercante; por sobre las políticas locales planteadas por los comisionados o Intendentes del distrito.² Las políticas turísticas implementadas en Punta Lara se inscribieron en la idea de turismo social que caracterizó la acción gubernamental nacional y provincial, teniendo como finalidad la democratización de la actividad.

La investigación se apoyó en trabajos que estudiaron las políticas de desarrollo social implementadas durante los gobiernos de Juan D. Perón. Se siguió una metodología cualitativa para su elaboración, analizando el marco legal e institucional nacional y provincial relacionado a las vacaciones durante el primer gobierno peronista (1946-1952). En tal sentido, se procedió al ordenamiento, análisis y presentación de datos provenientes de las diversas fuentes. El corpus de fuentes estuvo constituido por publicaciones oficiales del gobierno nacional y provincial, los discursos de Mercante de apertura de sesiones legislativas como Gobernador de la provincia de Buenos Aires (compilados por el Archivo Histórico de la provincia), normas legales y reglamentarias sancionadas durante el período abordado (1946-1952), revistas como *Hechos e Ideas*, *Sexto Continente* y *Mundo Peronista* (donde se indagó en los números referidos al período estudiado) y periódicos como *El Día* y *El Argentino* (disponibles en las hemerotecas de la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, el Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires y la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata).

1-Tesis para la obtención del título de Magíster en Historia, Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).

2-"Este complejo panorama convirtió a la Provincia en un ámbito de constantes conflictos de orden comunal, que indefectiblemente debían ser resueltos por el propio gobernador y su entorno inmediato". Marcilese, José. (2009). "*Estado provincial y municipios bonaerenses, una relación conflictiva en los años del primer peronismo*". Anuario del Instituto de Historia Argentina, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 2009, p. 155.

El impulso estatal al turismo social en el primer gobierno de Perón

Durante las dos primeras presidencias de Juan D. Perón (1946-1955), el turismo formó parte de la diagramación general de políticas públicas del Estado, tanto a nivel nacional como de la provincia de Buenos Aires.³ La actividad fue integrada en los procesos de planificación centralizada del Estado.⁴ Se buscó no solamente plantear un estado de situación para identificar, priorizar y ordenar obras y proyectos tendientes al desarrollo futuro, sino también tuvo un sentido en la formación política de diferentes sujetos sociales, como mecanismo de valoración y defensa de los logros de gobierno⁵.

Durante el primer gobierno de Perón, la gestión institucional del turismo dependió del Ministerio de Obras Públicas a cargo de Juan Pistarini (ejerció como Ministro entre febrero de 1944 y junio de 1952). Entre las competencias específicas de este ministerio figuraba la realización de estudios, proyectos y realizaciones de “hoteles de turismo, colonias de vacaciones y obras de urbanización”⁶. De acuerdo con Perón (1948), la orientación de la política nacional de infraestructura comunicacional y vial persiguió el desarrollo económico, el transporte de bienes y el incremento de los intercambios⁷. En este marco, la modernización y coordinación de transportes (asociada por ejemplo a la mayor velocidad en los servicios ferroviarios), fue considerada estructuralmente imprescindible para el fomento del turismo nacional e internacional⁸.

El turismo fue incluido dentro del “Plan de Gobierno 1947-1951”.⁹ En este marco, las políticas definidas para territorios como Punta Lara deben leerse en función de las áreas de acción definidas para el 3-Incluso la importancia estratégica del turismo es visible hasta en la potencialidad observada por el Gral. Pujato respecto a la Antártida, durante la presentación de los resultados de su expedición científica hacia dicho continente. “*El turismo encontrará en estas hermosas regiones un campo concurrido y lleno de atractivos. En pleno verano será dado ver a los argentinos practicar deportes invernales, rodeados de una naturaleza con panoramas inmejorables*”. Secretaría de Informaciones. (1952). “*Expedición científica a la Antártida. Sus actividades y resultados. Conferencia de General Hernán Pujato. Discurso del General Juan Perón*”. Presidencia de la Nación, Buenos Aires, p. 26.

4-La referencia a la planificación centralizada aparece como principio doctrinario en la doctrina justicialista oficial. En esta línea, la Verdad Justicialista número 19 establece que “*constituimos un gobierno centralizado, un Estado organizado y un pueblo libre*”. En: “*20 Verdades del Justicialismo Peronista*”. Mundo Peronista, Año 1, Núm. 1, 15 de julio de 1951, p. 11. A esto, podría agregarse lo expuesto por Perón, respecto a que: “*el gobierno concibe centralizadamente, y la organización estatal lo realiza descentralizadamente*”. Presidencia de la Nación. (1952). “*Perón habla sobre la administración pública*”. Buenos Aires. Pág. 5

5-Es interesante observar lo expuesto por Ahumada en un artículo publicado en la revista “Hechos e Ideas”, donde plantea que: “*vemos en la planificación regional el camino hacia la formación de un partido peronista que conquiste toda la opinión popular en defensa de la “tercera posición” de justicia social y económica*”. Ahumada, José Manuel. (1948). “*Planificación económica y social*”. Revista “Hechos e ideas”, Año IX, Tomo XIV, núm. 54, septiembre de 1948.

6-“*Texto de la Ley Orgánica de los Ministerios*”. Hechos e ideas, Año X, Tomo XVI, núm. 64-65. Págs. 546-557.

7- Véase: Perón, Juan D. (1948). «*Mensaje del Presidente Perón ante la Asamblea Legislativa*”. Hechos e ideas, Año VII, Tomo XIII, núm. 49, abril de 1948. Págs. 227-254.

8-Por ejemplo, esto fue defendido por Miranda. Véase: Miranda, Miguel. (1947). “*Cómo se dirigió nuestra economía y retrasó el progreso industrial del país. Tarifas ferroviarias. Dirección económica. Inflación*”. Hechos e ideas, Año VI, Tomo XI, núm. 42, agosto de 1947. Pág. 67.

9- Secretaría Técnica. (1946). “*Plan de Gobierno 1947-1951. Tomo I*”. Presidencia de la Nación, Buenos Aires. Pág. 353.

“turismo nacional”. Específicamente, se contaban aquí acciones concretas como la habilitación de hoteles, contralor de empresas turísticas, viajes colectivos, hoteles económicos, campamentos y colonias de vacaciones. Sintéticamente, puede afirmarse que el enfoque de las políticas turísticas fue manteniendo un enfoque que incluía tanto el bienestar social (mirada social), como la inversión y el consumo (mirada económica). El crecimiento en el movimiento de turistas y viajeros también fue destacado por la prensa, no solamente en relación con las grandes ciudades turísticas (como Mar del Plata), sino también en aquellas que no tenían centralidad turística.¹⁰

La política turística se respaldó en diferentes leyes y decretos impulsados por Perón cuando ejerció como Secretario de Trabajo y Previsión¹¹. El decreto del Poder Ejecutivo Nacional n° 1.740/45 es el que establece las vacaciones anuales pagas para todas las personas que trabajen en relación de dependencia, estableciendo un período mínimo y continuado de descanso anual remunerado (con excepción de los agentes nacionales, provinciales y municipales y del personal de servicio doméstico). A través de dicho decreto, el Ejecutivo buscó asegurar la implementación real de las vacaciones, las cuales no habían podido asegurarse pese a la existencia de la ley nacional n° 11.729 (de 1934), la cual había establecido dicho principio.¹² Por otro lado, el Decreto Nacional 33.302 (1945) creó el Instituto Nacional de las Remuneraciones e implantó el salario vital mínimo, los salarios básicos y el sueldo anual complementario (“aguinaldo”), habiendo sido considerado por algunos sectores del peronismo como “*el último de los decretos leyes muy importantes que ha dictado el gobierno de la revolución*” en materia de política social.¹³ Asimismo, el Decreto Ley de Asociaciones Profesionales Obreras (1945), en su artículo 32, refiere a una serie de derechos ligados a la actividad turística.¹⁴ Particularmente, habilitó a los sindicatos a crear instituciones de previsión y asistencia social, pero, fundamentalmente, impulsó la fundación de colonias de vacaciones (entre otras instituciones) con el fin de “*eleva la cultura, preservar la salud y mejorar el nivel moral y material del gremio*”. Es decir, la idea de las vacaciones aparece explícitamente ligada a la mejora del bienestar, siguiendo la línea de institucionalización de esta idea como un derecho de los trabajadores agremiados. Asimismo, los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional que establecieron el pago de los salarios a los trabajadores en días feriados incidieron directamente en la disposición de tiempos de ocio por parte de aquellos (sin pérdida de ingresos durante dichos días)¹⁵. Tampoco deben dejar de marcarse los efectos derivados

10- Por ejemplo, el caso de la construcción de la terminal de ómnibus de la ciudad de Reconquista (Santa Fe, 1951), donde se la entiende como producto de “más ómnibus y más viajeros”. En: Revista Mundo Peronista, Año 1, Núm. 7, 15 de octubre de 1951, p. 33.

11-Ejerció oficialmente el cargo de Secretario de Trabajo y Previsión entre el 1 de diciembre de 1943 hasta el 10 de octubre de 1945.

12-Véase una descripción sistemática de la legislación promovida por Perón durante el ejercicio del cargo de Secretario de Trabajo y Previsión en: Redacción. (1947). “*La política desarrollada por la Secretaría de Trabajo y Previsión. Síntesis completa de la legislación social desde el 3 de junio de 1943 hasta el 3 de junio de 1946*”. Año VI, Tomo XI, Núm. 42, agosto de 1947.

13-Redacción. (1947). “*La política desarrollada por la Secretaría de Trabajo y Previsión. Síntesis completa de la legislación social desde el 3 de junio de 1943 hasta el 3 de junio de 1946*”. Año VI, Tomo XI, Núm. 42, agosto de 1947.

14- El texto completo del Decreto-Ley puede consultarse en: Legislación del trabajo. (1947). “*Asociaciones profesionales obreras*”. Hechos e ideas, Año VII, Tomo XII, núm. 45, noviembre-diciembre de 1947.

15-Considérese aquí los siguientes Decretos Nacionales: Decreto 16.674/43 (pago de salarios en días feriados para la administración nacional que trabajaba a jornal), Decreto 10.991/44 (pago de salarios

de la ley nacional nº 13.512 (de propiedad horizontal), sancionada en 1948¹⁶. La ley favoreció el acceso de los sectores medios a la adquisición de viviendas para vacacionar, lo cual impulsó tanto la actividad turística como el desarrollo de empresas ligadas a la construcción¹⁷.

Evaluando los resultados de las políticas turísticas, Perón (1951) afirmó en la apertura del 85° período de sesiones ordinarias del Congreso Nacional que, de un total de 11.693 millones de pesos en obras realizadas a lo largo de cinco años, las correspondientes al turismo social sumaron 140 millones de pesos.¹⁸ Más allá de la cifra, resulta significativo que la temática fuese parte de la exposición de Perón en el Congreso, lo que marca la importancia que fue adquiriendo en la agenda pública.

Quizá el turismo social fue el tipo de organización de la actividad más asociada al primer peronismo.¹⁹ ¿En qué consistió la idea de turismo social durante el peronismo? En primer lugar, este se constituyó como parte de la política social del gobierno.²⁰ Una definición del sentido que tuvo el turismo social se encuentra en un documento posterior a 1953. Allí se expone que el turismo social debía entenderse como aquel cuyo fin era “*posibilitar el acceso de la población trabajadora a los lugares de turismo*”, materializándose a partir de “*la construcción de hoteles y colonias de vacaciones y franquicias en los medios de transporte*” por parte de los sindicatos y asociaciones profesionales.²¹ Dentro de estos, las unidades turísticas creadas entre 1946 y 1955 (como Embalse de Río Tercero y Chapadmalal) se transformaron en espacios para una demanda compuesta por familias, jóvenes y ancianos. En esta línea, el turismo social se encontró directamente ligado a la noción de bienestar, incorporándose a la red de conceptos utilizados por el propio Perón como elementos constituyentes de la “riqueza de la Nación”.²² También, se observan relaciones entre el turismo social y el concepto de “economía social”

correspondientes a los días feriados declarados obligatorios, 1 de mayo, 25 de mayo, 20 de junio, 9 de julio y 12 de octubre), Decreto 17.999/44 (reglamentó el pago de salarios de los días de asueto para trabajadores a jornal de la administración nacional), Decreto 19.921/44 (estableció el pago de salarios en los feriados obligatorios para los feriados indicados en el Decreto 10.991/44), Decreto 24.252/44 (estableció el pago de feriados para trabajadores a domicilio) y Decreto 25.776/44 (estableció pago obligatorio de salarios en días feriados para el personal de la administración nacional que trabajaba a jornal y prestaba trabajo en las provincias).

16-Antes de la sanción de esta ley, la propiedad de los edificios no podía subdividirse por la expresa prohibición del artículo 2617 del Código Civil de 1869.

17-Pilcic, Talía. (2009). “*La distribución del bienestar en la Argentina Peronista. La ley de Propiedad Horizontal y su impacto en la ciudad de Mar del Plata*”. II Jornadas Nacionales de Historia Social. 13, 14 y 15 de mayo de 2009, La Falda, Córdoba. En: “Memoria Académica”. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9748/ev.9748.pdf.

18-Subsecretaría de informaciones. (1951). “*Mensaje del Presidente de la Nación Argentina General Juan Perón al inaugurar el 85° período ordinario de sesiones del Honorable Congreso Nacional*”. Presidencia de la Nación, Buenos Aires, p. 102.

19-Pastoriza, Elisa. (2011). “*La conquista de las vacaciones*”. Primera edición, Editorial Edhasa, Buenos Aires. Págs. 199-238.

20-Koenig (2019) interpretó a la política social del primer peronismo como un sistema de salario indirecto, dentro del cual se incluyeron políticas recreativas y turísticas (además de obras de infraestructura, régimen de jubilaciones, educación, salarios y otros). Koenig, Marcelo. (2019). “*Peronismo, constitución y propiedad*”. En: Benente, Mauro (comp.). “La Constitución maldita. Estudios sobre la reforma de 1949”. Primera edición, Editorial Edunpaz, José C. Paz, Buenos Aires. Págs. 174-175.

21-Subsecretaría de Informaciones. (1953). “*Manual práctico del Segundo Plan Quinquenal*”. Presidencia de la Nación, Buenos Aires. Págs. 117-118.

22- “*La riqueza de una nación se funda en la inexistencia de su deuda externa; en su reserva*

expuesto por Perón (1948), la cual ligó a la distribución de beneficios entre los trabajadores para asegurar un bienestar en un sistema que no tuviera “*ni explotación capitalista ni del Estado*”²³. Es decir, se reproduce en el discurso su idea de construir una “tercera posición” entre capitalismo y comunismo.

Las estrechas relaciones entre política social, bienestar y turismo también fueron explicitadas en los discursos de Perón²⁴. En este marco, se entendía al turismo como parte de la política social destinada a mejorar la salud pública. También, el turismo social fue expuesto como un logro del gobierno en eventos realizados en el exterior. Por ejemplo, en el “IV Congreso Internacional de Turismo” realizado en Perú, donde el eje estuvo puesto en la implementación del plan de turismo social, adjetivado como “magnífico” por beneficiar “a la clase trabajadora” y permitir “la unión estrecha de toda la nación”.²⁵

La acción de gobierno de Mercante para la promoción del turismo social

El gobierno provincial encontró en la planificación centralizada una estrategia de intervención en la economía, la sociedad y el territorio²⁶. Estas políticas provinciales entendieron al poder adquisitivo del salario real y al pleno empleo como un elemento sustancial de sostenimiento de un modelo que defendía la planificación centralizada de la actividad económica.²⁷ Aelo (2012) caracterizó al gobierno

de oro; en el valor de la moneda comparativamente a los de mejor cotización (...); en el valor de su producción; en la compensación de cheques; en el volumen de las transacciones bursátiles; en el volumen de las quiebras; en la nacionalización de sus servicios; en los precios de los artículos esenciales en relación con el poder adquisitivo del dinero y con el nivel real de los salarios; en el bienestar social existente y en el nivel de ocupación de las masas trabajadoras” (el subrayado es nuestro). Perón, Juan D. (conferencias). (1947). “La obra de Gobierno y la labor destructiva Hechos e ideas, Año VI, Tomo XI, núm. 43, septiembre de 1947, p. 117.

23- Perón, Juan. (1948). “*La obra de la Revolución y el Gobierno constitucional*”. Hechos e ideas, Año IX, Tomo XV, núm. 56-57. Págs. 30-42.

24- Sin firma. [Juan Domingo Perón] (1947). “*Doctrina Peronista. Filosófica, política, social*”. Impreso en Talleres Gráficos Anglo-Argentinos, Buenos Aires. Págs. 211-234.

25- Revista Mundo Peronista. Año 1, Núm. 20, 1 de mayo de 1952, p. 34

26-La línea seguida por el gobierno mercantista es la propuesta por el propio Perón. “*La unidad de concepción está en la teoría y en la doctrina; y la unidad de acción está en la buena conducción del conjunto de esta doctrina y de esta teoría*”. En: “*Habla el General Perón*”. Mundo Peronista, Año 1, Núm. 1, 15 de julio de 1951, p. 16.

27-En un discurso pronunciado con motivo del Primer Congreso General de Economía (La Plata, 1948), Mercante expuso sobre las particularidades del modelo económico nacional y provincial. Entre otros conceptos, señaló que: “*un salario real que permita a los hombres llevar una vida decorosa, con comida abundante, vivienda sana y un mínimo de confort deseable, sólo resulta posible con una economía en franco progreso (...). La ciencia económica ha avanzado en los últimos años lo bastante como para oponer a la crisis planes orgánicos e integrales, emanados de una autoridad central y cumplidos estrictamente por los Estados provinciales, merced a un solo imperativo y a una sola aspiración: hacer posible la justicia y la seguridad social y el progreso económico, desterrando para siempre el fantasma de la desocupación*”. Mercante, Domingo A. (1948). Óp. Cit. Págs. 77 y 78. Esto está alineado con el discurso seguido por el peronismo a nivel nacional. La prensa oficialista difundía el incremento de los salarios como una realización del gobierno peronista. En “Mundo Peronista” (n.6) se expuso el comparativo del monto de los salarios pagados por la industria en 1943 y 1950. MP, Pág. 2, n.6. La estadística sobre la evolución del salario medio industrial apareció en MP, núm. 10 (1951), donde se mostró el crecimiento entre 1946 y 1950. MP, n.10, págs. 2 y 3. Por otro lado, en la misma revista (n.8) se expuso la evolución comparada del salario medio obrero de EEUU y de Argentina entre 1946 y 1950, así como

de Mercante como un modelo de nacionalismo popular que contó con un amplio margen de acciones y de obras, que abarcaron desde la nacionalización de bancos y servicios públicos, hasta la vivienda popular y el impulso al turismo.²⁸ Mateo (2005), por su parte, también interpreta el modelo de gobierno de Mercante de forma similar, ligándolo a un tipo particular de política económica orientada al desarrollo del mercado interno. Para lo cual, el Estado provincial debía también resultar “*capaz de concretar la redistribución del ingreso en favor de la pequeña y mediana industria que produce para ese mercado interno expandido*”.²⁹

Las políticas y los discursos sostenidos por el gobierno provincial buscaron encuadrarse dentro de los principios doctrinarios sostenidos por el gobierno nacional³⁰. Esto se manifestó en el desarrollo del turismo social, el cual tuvo una significativa presencia en los discursos oficiales del Gobernador, en la propaganda gubernamental, en la prensa y las revistas afines y en los planes desde los cuales se programaron diferentes intervenciones territoriales³¹. Bajo la idea del “turismo social”, el gobierno provincial buscó la ampliación del ocio para diferentes sectores sociales, asociándolo a lemas que sirvieron para publicitar las acciones del gobierno (como “Ud. se paga el pasaje y el Gobierno el hospedaje”)³². Una adjetivación utilizada propagandísticamente para el turismo social resultó su carácter

la evolución comparada del poder adquisitivo del salario medio obrero entre los mismos años. Revista Mundo Peronista. Año 1, Núm. 7, 15 de octubre de 1951, p. 2. Por último, también se propagandizó con el salario medio de obreras y empleadas (salario hora computando aguinaldo), donde en Mundo Peronista (n.8) se comparó este indicador entre 1943 y 1951. Revista Mundo Peronista. Año 1, Núm. 8, 1 de noviembre de 1951, p. 2.

28-Aelo, Oscar H. (2012). “*El peronismo en la provincia de Buenos Aires (1946-1955)*”. Primera edición, Editorial Universidad Nacional de Tres de Febrero, Caseros, p. 115.

29- Mateo, Graciela. (2005). “La política económica del gobierno de Domingo Mercante: entre la fidelidad doctrinaria y la autonomía política”. En: Panella, Claudio (comp.). (2005). “El gobierno de Domingo A Mercante en Buenos Aires (1946-1952): Un caso de peronismo provincial. Tomo I”. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y Asociación Amigos del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Publicaciones del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, La Plata. Págs. 177-178.

30- El propio Mercante consideró como primer principio doctrinario de su gobierno el alineamiento con la política económica y social sostenida “*por el conductor genial de la Revolución General Perón*”. Véase: Mercante, Domingo. (1947). “*Creación del Consejo Superior de Política Económica de la Provincia. Discurso del Gobernador Coronel Domingo A. Mercante*”. Hechos e ideas, Año VII, Tomo XII, núm. 44, octubre de 1947. Págs. 84-88.

31-Siguiendo lo expuesto anteriormente, también las políticas turísticas provinciales se encontraron alineadas a las nacionales. Es así como Perón, en sus discursos, señaló que la “organización del descanso” incluía tanto la disponibilidad de tiempo de reposo, como también el diseño de sitios para la recreación. Dicha organización debía orientarse a garantizar que “*cada obrero pueda tener, quince o veinte días de vacaciones en la montaña o en el mar*”, para lo cual debía considerarse tanto la construcción de lugares para alojamiento como el subsidio de pasajes. Véase: Sin firma. [Juan Domingo Perón] (1947). “*Doctrina Peronista. Filosófica, política, social*”. Impreso en Talleres Gráficos Anglo-argentinos, Buenos Aires. Págs. 233.234.

32-El lema aparece no solamente en la propaganda de las acciones de turismo social, sino también en los discursos institucionales. En la apertura de sesiones de 1950, el Ministro de Hacienda, Economía y Previsión consideró que el lema permitió singularizar el “plan de turismo social” del gobierno provincial. Véase: En: Mercante, Domingo. A (1950). “*Mensaje del 3 de mayo de 1950 de apertura de las sesiones legislativas*” (Intervención del Ministro de Hacienda, Economía y Previsión). En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “*Mensajes de gobierno de Domingo Mercante*”. Edición digital multimedia, La Plata.

“revolucionario”.

En este sentido, un artículo sin firma de la revista Sexto Continente (1949), destaca la política mercantista, enmarcada como constructiva y socializante, cuyo fin último es la lucha contra la injusticia social.³³ Para el gobierno de Mercante, el turismo social constituía un rasgo “revolucionario” del gobierno porque se asociaba directamente a un proyecto provincial y nacional que significaba una ruptura histórica.

El interés de Mercante por las políticas turísticas se plasma en sus diferentes intervenciones de apertura de sesiones legislativas. En cada una de ellas, destinó un espacio para exponer sobre las obras y los resultados alcanzados por su gestión. En su mensaje de 1947, menciona al turismo como un instrumento para el bienestar de las “clases necesitadas”, con motivo de fundamentar un proyecto de ley para declarar de utilidad pública una franja de la costa atlántica de 5 kilómetros de ancho, la cual habría estado destinada a desarrollar localidades balnearias que permitieran vacacionar a un precio accesible.³⁴ La forma de integrar al turismo en su discurso está ligada a la idea de “turismo social”, si bien en este caso no lo explicita en estos términos. Pero, además de lo dicho por Mercante en su discurso político, lo referido a la actividad turística se amplía en la apertura de sesiones de 1947 en lo expuesto por el Ministro de Gobierno, quién destina un apartado específico a la Dirección de Turismo y Parques.³⁵ Allí se remarca no sólo la importancia del turismo como “industria” (asociada al “incremento de la riqueza” y de las “fuentes de trabajo”), sino también su “trascendencia social y cultural”. La exposición de Mercante no incluyó resultados alcanzados durante 1946 (excepto la creación de la Dirección), sino que es una proclama sobre los ejes políticos que debía seguir el gobierno provincial durante los siguientes años, así como obras consideradas prioritarias por la gestión (como hoteles y balnearios) y acciones de articulación interinstitucional (con la Nación y con la Universidad de Buenos Aires). La intervención del Ejecutivo debía ser “revolucionaria” en materia turística, teniendo tres ejes: el “turismo cultural”, el “turismo social” y la “industria turística”. Estos están simplemente enunciados, es decir, Mercante no explicó en su intervención el alcance de cada concepto. Las referencias en otros discursos y publicaciones refieren particularmente al “turismo social” y a la intervención del Estado para facilitar el acceso a los sectores populares. Sin embargo, es evidente que las tres tipologías del turismo enunciadas forman parte de la red de significados involucradas en los discursos del primer peronismo. Asimismo, cabe remarcarse también que la Ley N° 5.254 refiere al concepto de “playas públicas de carácter popular”, planteando entre los fines del organismo, la creación, habilitación e instalación de equipamiento que favoreciera el uso de estas.³⁶ Nuevamente, el término “popular” aparece en las normas que rigen las políticas públicas turísticas durante el primer peronismo, lo cual evidentemente también resulta ambiguo y dificultoso para determinar su alcance. Lo interesante aquí es que esto aparece como una idea más general que la de turismo social. Este concepto aparece en un inciso posterior de la norma, donde la idea está ligada a la organización de “campamentos económicos y

33- Notas. (1949). “Un rasgo revolucionario del gobierno del Cnel. Mercante: El turismo social”. Revista Sexto Continente, Núm. 1, Julio de 1949.

34-Mercante, Domingo. A (1947). “Mensaje del 2 de mayo de 1947 de apertura de las sesiones legislativas”. En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “Mensajes de gobierno de Domingo Mercante”. Edición digital multimedia, La Plata.

35-Mercante, Domingo. A (1947). “Mensaje del 2 de mayo de 1947 de apertura de las sesiones legislativas” (Intervención del Ministro de Gobierno). En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “Mensajes de gobierno de Domingo Mercante”. Edición digital multimedia, La Plata.

36-Ley N° 5.254 de la provincia de Buenos Aires, artículo 2, inciso d).

colectivos”.³⁷ Por otro lado, el impulso a la creación de entidades “populares” para promover el turismo regional o local fue incluido como competencia específica de la Dirección de Turismo y Parques. Nuevamente, es observable como la adjetivación “popular” aparece de forma reiterada en la norma, lo cual resulta lógico teniendo en cuenta las características del peronismo y de su época. En este caso, asociada a promover un tipo específico de turismo denominado como “regional o local”, lo que permite inferir que se trata de aquel que promueva la utilización de espacios periurbanos o cercanos (transformados en parques públicos recreativos) cercanos a los aglomerados urbanos.

El “turismo como industria” remite directamente a la dirección económica del primer peronismo, donde la industrialización fue sostenida y defendida por los funcionarios económicos del primer peronismo como el único camino para elevar la calidad de vida de la población³⁸. Perón, incluso, interpretó a su primer gobierno como el impulsor de una nueva “era industrial” en Argentina³⁹. En este marco, Mercante integró al turismo en el marco del discurso económico del gobierno nacional, bajo la idea de una “industria turística”.

Por otro lado, la asociación del turismo a los procesos culturales se enmarca en la red discursiva del primer peronismo bajo la idea de la afirmación, conservación y promoción de la cultura⁴⁰.

La orientación de la acción cultural en el primer peronismo (plasmada en el Plan de Gobierno 1947-1951) partió de una mirada esencialista de la cultura, entendiendo la acción estatal en función de orientar al pueblo hacia “una cultura propia” que sirviera para colocarlo en un “puesto prominente” dentro del “concierto mundial”.⁴¹ En este marco, el turismo resultó un medio para impulsar políticas culturales no explicitadas necesariamente en ese sentido. Por ejemplo, para que los diferentes sectores sociales pudieran acceder a conocer y comprender “(...) esos monumentos y lugares que son testigos incontrovertibles y palpables del avatar que nutrió el ser y el destino de la propia personalidad histórica y moral de la Nación a través de una ejecutoria reconfortante”; manifestaciones que además poseían como valor “un alto significado docente”, en el sentido que “enseñan a vivir la patria en sus presencias inadvertidas, a amar la historia en sus testigos, a comprender la gravitación de un mandato que nos viene del pasado con tonalidades de epopeya y dignidad de esfuerzo aquilatado”⁴². Reafirmando lo anterior, se observa que la actividad turística fue considerada institucionalmente por la legislación provincial promovida por Mercante como un instrumento para la preservación de los monumentos o lugares históricos.⁴³

Para la apertura de sesiones de 1948, Mercante reitera las ideas de “turismo cultural”, “turismo social”

37-Ley N° 5.254 de la provincia de Buenos Aires, artículo 2, inciso e).

38-Miranda, Miguel. (1947). “Cómo se dirigió nuestra economía y retrasó el progreso industrial del país. Tarifas ferroviarias. Dirección económica. Inflación”. Hechos e ideas, Año VI, Tomo XI, núm. 42, agosto de 1947. Pág. 71.

39- Perón, Juan D. (1948). “Mensaje del Presidente Perón ante la Asamblea Legislativa”. Hechos e ideas, Año VII, Tomo XIII, núm. 49, abril de 1948. Pág. 243.

40-Véase, por ejemplo: Perón, Juan D. (1948). “Problemas políticos, sociales y económicos de la República Argentina”. Hechos e ideas, Año VIII, Tomo XIII, núm. 51, junio de 1948. Págs. 415-420.

41- Secretaría Técnica de la Nación. (1946). “Plan de Gobierno 1947-1951. Tomo I”. Presidencia de la Nación, Buenos Aires. Pág. 165.

42- Véase: Bernard, Tomás Diego (h). (1951). Óp. Cit. Pág. 63.

43- Ley 5254 de la provincia de Buenos Aires, artículo 2.

e “industria turística”⁴⁴. Su exposición sobre la actividad resulta relativamente breve, ligada a exponer los beneficios de esta para la provincia, remarcando que “importantes centros” se dedicaban “casi exclusivamente” al turismo “con resultados altamente satisfactorios”. Además, expone una serie de obras y programas realizados durante el año anterior, así como refiere a la sanción del Decreto N° 30.954 cuya finalidad fue, por un lado, era determinar las zonas turísticas y, por otro, realizar un censo de establecimientos hoteleros. Un año después, en 1949, el espacio que dedica al turismo en su mensaje de apertura de sesiones legislativas es mayor, destacando la sanción de la Ley provincial de turismo durante el año precedente como un logro significativo, donde resalta que esta se encuentra ligada a los tres ejes de desarrollo turístico que venía exponiendo en los años anteriores.⁴⁵ Además, la idea de “industria” aparece ligada a lo hotelero, destacando la realización del censo impulsado en 1948 (donde se identificaron más de 1.000 establecimientos en la provincia, con un total de 22.320 habitaciones y con capacidad para 60.000 pasajeros). Mercante menciona acciones ligadas a numerosas localidades, balnearios y circuitos turísticos, sin referir explícitamente a Punta Lara. No obstante, al señalar las obras realizadas, remarca la construcción de una red de locales destinados a la recreación y al descanso durante los fines de semana destinados a la “población fabril” del Gran Buenos Aires y La Plata.

Ya para la apertura del período de sesiones de 1950, Mercante realiza un repaso de lo actuado durante los cuatro años de su gobierno, ligando las acciones ejecutadas a las políticas nacionales y expresando agradecimientos y homenajes permanentes a Perón y Evita⁴⁶. En su discurso adopta un marcado verticalismo⁴⁷ y una pretendida subordinación a la autoridad expresada por los líderes del movimiento, en un contexto donde su exposición pública como líder del peronismo bonaerense era mayúscula (y había quiénes lo presentaban como “el corazón de Perón”).⁴⁸

Con respecto a las acciones realizadas por el Departamento de Hacienda, Economía y Previsión,

44- Mercante, Domingo. A (1948). “*Mensaje del 3 de mayo de 1948 de apertura de las sesiones legislativas*”. En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “Mensajes de gobierno de Domingo Mercante”. Edición digital multimedia, La Plata.

45- Mercante, Domingo. A (1949). “*Mensaje del 3 de mayo de 1949 de apertura de las sesiones legislativas*”. En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “Mensajes de gobierno de Domingo Mercante”. Edición digital multimedia, La Plata.

46- Mercante, Domingo. A (1950). “*Mensaje del 3 de mayo de 1950 de apertura de las sesiones legislativas*”. En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “Mensajes de gobierno de Domingo Mercante”. Edición digital multimedia, La Plata.

47-Es así como señala que “*en el último período de mi gobierno (...), ceñí todas las directivas y todas mis acciones a la sabia Constitución de la provincia de Buenos Aires, plasmada sobre la Constitución Argentina de 1949 (...) que trasvasó la concepción política de Perón a la legislación básica del país*”. En: Mercante, Domingo. A (1950). “*Mensaje del 3 de mayo de 1950 de apertura de las sesiones legislativas*”. En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “Mensajes de gobierno de Domingo Mercante”. Edición digital multimedia, La Plata. La sanción de la Constitución Nacional de 1949, regida por principios de constitucionalismo social, implicó que todas las provincias procedieran a adecuar sus constituciones a los nuevos derechos y garantías incluidos en aquella. Véase: Altavilla, Cristian. (2019). “*El constitucionalismo social en las Constituciones provinciales de 1949*”. En: Benente, Mauro (comp.). “*La Constitución maldita. Estudios sobre la reforma de 1949*”. Primera edición, Editorial Edunpaz, José C. Paz, Buenos Aires.

48-Aelo, Oscar H. (2012). “*El peronismo en la provincia de Buenos Aires (1946-1955)*”. Primera edición, Editorial Universidad Nacional de Tres de Febrero, Caseros, p. 118.

Mercante nombró explícitamente como “mi obra” a las acciones ligadas al “turismo social”, definido como “*una innovación auténticamente revolucionaria*”. Que la referencia al turismo social aparezca entre los primeros temas expuestos en su discurso, así como la forma de adjetivarlo muestra el importante papel que Mercante asignaba a esta actividad dentro de su política general de gobierno. Específicamente, consideró al turismo social como “*el complemento del precepto constitucional que hace del paisaje natural un patrimonio de la comunidad*”, debiendo el Estado intervenir para asegurar el cumplimiento de lo anterior para el “sector popular”. Esta última es la forma en que Mercante denominó a los grupos sociales que se veían imposibilitados de poder acceder a la recreación y al disfrute de dichos paisajes⁴⁹, aunque la imprecisión de la expresión se evidencia nuevamente cuando, más adelante en su discurso, menciona a las “clases trabajadoras” como el sujeto colectivo destinatario de su política de “turismo social” (de la cual fueron beneficiarias más de cien mil personas en la temporada 1949-1950).⁵⁰ Posteriormente, en el mismo acto, el Ministro de Hacienda, Economía y Previsión amplía la descripción de las acciones de política turística de la provincia, reafirmando lo expuesto por Mercante y destacando la implementación de dos planes de turismo social: el “plan de vacaciones económicas” y el “plan de turismo social”.⁵¹ Sin embargo, no ofrece detalles sobre iniciativas específicas o resultados alcanzados. Únicamente, expone ideas generales muy similares a lo dicho en el discurso del Gobernador.

La apertura de sesiones legislativas de 1951 resultó oportuna para que Mercante adjetivara como “magna obra” las acciones implementadas en el marco de las políticas de “turismo social”, a la que entendió ligadas a la “preservación de la salud del cuerpo” y a la realización de una “tarea educativa”.⁵² Es decir, reafirma conceptos vertidos en discursos anteriores, aunque ahora se le agrega un tinte religioso a la fundamentación de la importancia del turismo. En este sentido, asocia una serie de valores divinos (y, por lo tanto, extraculturales, inmutables y eternos) al paisaje natural, siendo éste una representación simbólica de Dios. Por lo cual, el turismo social permite a las personas tener la experiencia religiosa de encontrarse con Dios por medio del contacto con el paisaje natural (antagónico del paisaje “artificial” de la fábrica). El discurso expresa la alianza del gobierno peronista con sectores del nacionalismo católico, los cuales influyeron en diferentes campos (y fundamentalmente en la doctrina “profundamente humanista y cristiana” del peronismo), incluyendo lo educativo⁵³. Se remarca esto

49-Es así como señala que “*en el último período de mi gobierno (...), ceñí todas las directivas y todas mis acciones a la sabia Constitución de la provincia de Buenos Aires, plasmada sobre la Constitución Argentina de 1949 (...) que trasvasó la concepción política de Perón a la legislación básica del país*”. En: Mercante, Domingo. A (1950). “*Mensaje del 3 de mayo de 1950 de apertura de las sesiones legislativas*”. En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “*Mensajes de gobierno de Domingo Mercante*”. Edición digital multimedia, La Plata.

50-En: Mercante, Domingo. A (1950). “*Mensaje del 3 de mayo de 1950 de apertura de las sesiones legislativas*”. En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “*Mensajes de gobierno de Domingo Mercante*”. Edición digital multimedia, La Plata.

51-En: Mercante, Domingo. A (1950). “*Mensaje del 3 de mayo de 1950 de apertura de las sesiones legislativas*” (Intervención del Ministro de Hacienda, Economía y Previsión). En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “*Mensajes de gobierno de Domingo Mercante*”. Edición digital multimedia, La Plata.

52-Mercante, Domingo. A (1951). “*Mensaje del 4 de mayo de 1951 de apertura de las sesiones legislativas*”. En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “*Mensajes de gobierno de Domingo Mercante*”. Edición digital multimedia, La Plata.

53-Un año antes, en 1950, Julio César Avanza (Ministro de Educación) remarcó que la política educativa de

último porque Mercante explícitamente refiere al rol educacional del “turismo social”, el cual entendía que impulsaba la “elevación moral” de los “sectores populares” (nuevamente apela a esta expresión).

Sin embargo, al hablar de las estadísticas de turistas asociados a esta política social, el sujeto al que alude es el obrero (expone como logro alcanzado que en la temporada 1950-1951 se contabilizaron más de cien mil turistas obreros).⁵⁴ La cifra de beneficiarios del turismo social se mantuvo constante con relación a la temporada anterior. Por su parte, la intervención del Ministro de Hacienda, Economía y Previsión durante este año se centró en referir a logros puntuales relacionados al turismo (inauguraciones, obras en ejecución, novedades institucionales), además de reafirmar los principales ejes del discurso de Mercante en la materia.

Finalmente, en la exposición de su último año de gobierno (1952) ante la Legislatura Bonaerense, Domingo Mercante⁵⁵ realizó un balance de su gestión de gobierno, donde no hace mención directa al turismo social. El enfoque de su discurso se centra en la rendición del estado fiscal e impositivo de la provincia, así como en las obras e intervenciones estructurales. El discurso es más breve y concreto, y con menos referencias doctrinarias, siendo el tono más adecuado a un gobierno en retirada, que a uno en pleno proceso de acumulación política.⁵⁶ Esto es lógico, teniendo en cuenta que Mercante y el grupo dirigente del gobierno provincial habían perdido el favor de Perón y de Evita, manteniéndose en el poder hasta el final del mandato constitucional, aunque habiendo perdido su poder real dentro del movimiento.⁵⁷

Tal como se mencionó, el Ejecutivo provincial promovió la sanción de la Ley provincial de Turismo 5.254 (1948), la cual creó la Dirección de Turismo y Parques (dependiendo del Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión).⁵⁸ También, en 1950, se institucionalizó un Consejo Provincial de Turismo, que buscó asistir en la sistematización de determinadas acciones, aunque fundamentalmente impulsar las

Mercante significó una ruptura con un orden “liberal, agnóstico y enciclopedista” para orientar la educación siguiendo valores éticos y religiosos según lo dispuesto “por los preceptos constitucionales”. Véase: En: Mercante, Domingo. A (1950). “*Mensaje del 3 de mayo de 1950 de apertura de las sesiones legislativas*” (Intervención del Ministro de Educación). En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “*Mensajes de gobierno de Domingo Mercante*”. Edición digital multimedia, La Plata. Justamente, Mercante (1951) destaca en su reafirma su alineamiento con la doctrina profundamente humanista y cristiana definida por Perón. Mercante, Domingo. A (1951). “*Mensaje del 4 de mayo de 1951 de apertura de las sesiones legislativas*”. En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “*Mensajes de gobierno de Domingo Mercante*”. Edición digital multimedia, La Plata.

54- Mercante, Domingo. A (1951). “*Mensaje del 4 de mayo de 1951 de apertura de las sesiones legislativas*”. En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “*Mensajes de gobierno de Domingo Mercante*”. Edición digital multimedia, La Plata.

55- Mercante, Domingo. A (1952). “*Informe sobre el Estado General de la Administración. 2 de mayo de 1952*”. En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “*Mensajes de gobierno de Domingo Mercante*”. Edición digital multimedia, La Plata.

56-En particular, el eje del discurso prioriza la exposición de resultados comparando la situación de base al inicio de gobierno y el estado de situación al término del mandato. Mercante, Domingo. A (1952). “*Informe sobre el Estado General de la Administración. 2 de mayo de 1952*”. En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “*Mensajes de gobierno de Domingo Mercante*”. Edición digital multimedia, La Plata.

57-Aelo, Oscar H. (2012). “*El peronismo en la provincia de Buenos Aires (1946-1955)*”. Primera edición, Editorial Universidad Nacional de Tres de Febrero, Caseros. Págs. 180-181.

58-Ley N° 5.254 de la provincia de Buenos Aires, artículo 1.

“excursiones justicialistas”. Estas consistieron en viajes programados cuyo fin era fundamentalmente doctrinario, siendo promocionadas oficialmente como acciones que permitían “conocer la obra pública realizada por la Revolución”.⁵⁹ Para el turismo social, el gobierno provincial contó también con un Consejo Obrero Asesor auspiciado por la CGT, particularmente en momentos donde Mercante gozaba todavía de excelente sintonía con los diferentes sectores del movimiento y del favor de Perón.⁶⁰

Resulta significativo que en la provincia se siguieran denominaciones comunes para los organismos encargados de las políticas turísticas (más allá de pequeñas variaciones), siendo reflejo de las iniciativas nacionales para el ámbito provincial. A nivel nacional funcionaba la Administración de Parques Nacionales y Turismo, muy similar a la “Dirección de Turismo y Parques” del nivel provincial. Finalmente, resulta importante marcar que la regulación de los precios de los servicios turísticos formaba parte de las políticas turísticas implementadas a partir de la citada ley, la cual estableció el procedimiento específico para la fijación de precios y su fiscalización por parte del Estado provincial.⁶¹ La Ley provincial de Turismo 5.254 no fue la única norma legal que respaldó la política turística durante el gobierno de Mercante. Puede incluirse también la sanción de la Ley provincial 5.399 (el 26 de octubre de 1948), mediante la cual se crea el Instituto Inversor como entidad autárquica, entre cuyos fines aparece explícitamente el fomento y desarrollo de la actividad turística.

En síntesis, la política turística provincial se enmarcó y alineó con los principios definidos a nivel nacional por el gobierno de Perón. Aunque no debe ser leído como una mera reproducción provincial de las iniciativas nacionales, los fundamentos y las formas de intervención del gobierno provincial fueron similares a aquellos.

La inclusión de Punta Lara en las políticas turísticas (1946-1952)

Durante el período de gobierno de Mercante, el Partido de La Plata incluía a los actuales partidos de Ensenada y Berisso, por lo cual, Punta Lara era parte de este distrito⁶². Los desplazamientos turísticos fueron involucrando progresivamente a los trabajadores de los centros urbanos, particularmente de la capital bonaerense. Para materializar su derecho a la recreación, se destinaron diferentes sitios ubicados en las cercanías de los aglomerados urbanos, tras las áreas industriales periurbanas⁶³. La Plata como capital provincial no permaneció ajena a este impulso. En su totalidad, el Partido contaba en 1947 con

59- Mercante, Domingo. A (1951). “Mensaje del 4 de mayo de 1951 de apertura de las sesiones legislativas” (Intervención del Ministro de Hacienda, Economía y Previsión Social). En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “Mensajes de gobierno de Domingo Mercante”. Edición digital multimedia, La Plata.

60- Notas. (1949). “Un rasgo revolucionario del gobierno del Cnel. Mercante: El turismo social”. Revista Sexto Continente, Núm. 1, Julio de 1949.

61-Ley N° 5.254 de la provincia de Buenos Aires, artículos 11, 12, 13 y 14.

62-Punta Lara y la totalidad de la ribera de los actuales partidos de Ensenada y Berisso formaron parte del Partido de La Plata hasta 1957.

63-Véase: Getino, Octavio (2009). Óp. Cit, p. 178. Específicamente para el caso de Punta Lara, haciendo referencia a su uso recreativo a mediados de siglo XX, Orozco y Dávila anotan que “era costumbre de los platenses organizar pic-nics en las arenas de Punta Lara. Partían en caravanas desde la mañana temprano y se quedaban hasta el ocaso, tomando mate, comiendo bizcochos y, los más jóvenes, bebiendo cerveza”. Orozco, Andrea; Davila, Valeria. (2000). “Modas y costumbres en los balnearios”. Todo es historia, N° 391, febrero 2000, Buenos Aires, p. 9.

una población de 302.073 habitantes (contando la provincia con 4.272.337 habitantes) y una densidad demográfica de 326,9 hab km² (siendo a nivel provincial de 13,9 hab. km²).⁶⁴ Las autoridades locales durante el gobierno de Mercante fueron:⁶⁵ Alfredo Sarquisse (15/5/1946-7/10/1947), Comisionado; Jorge Falcone (8/10/1947-30/4/1948), Comisionado; Vital Bertoldi (1/5/1948-19/10/1949), Intendente; Jorge Falcone (27/10/1949-2/2/1950), Comisionado; Roberto Hurtado (2/2/1950-31/5/1950), Comisionado; Roberto Hurtado (1/6/1950-4/6/1952), Intendente.

Antes del gobierno de Mercante, hubo numerosas iniciativas públicas y privadas para el desarrollo de Punta Lara desde las primeras décadas del siglo XX⁶⁶. Del mismo modo que sucedió más adelante con numerosos desarrollos inmobiliarios sobre la Costa Atlántica, un emprendedor privado buscó proyectar una ciudad en la ribera puntalarensis que resultara atractiva para el veraneo y el descanso de las élites regionales.⁶⁷ Sin embargo, ya iniciada la década de 1930, Punta Lara aún era un sitio de difícil conectividad desde las localidades vecinas y casi nulo equipamiento y servicios⁶⁸. Recién en dicha década, se realizaron obras públicas y privadas para el aprovechamiento turístico de la localidad. En este sentido, el Jockey Club buscó constituir a Punta Lara como un lugar recreativo para sus asociados, financiando además la construcción de diversos edificios para uso público.⁶⁹ La inauguración del balneario de la institución fue un acontecimiento políticamente relevante a nivel provincial, contando con la presencia del Gobernador y dos de sus Ministros⁷⁰. Durante la gobernación de Manuel Fresco, se realizaron diferentes obras de importancia. Entre estas, se cuentan la pavimentación del camino costanero desde Ensenada, la construcción del murallón ribereño como defensa de las crecientes y las inundaciones y la proyección de una ruta ribereña que uniera a Punta Lara con Quilmes (sólo

64- Banco de la Provincia de Buenos Aires. (1981). *“Reseña histórico-económica de los partidos de la provincia de Buenos Aires”*. Ed. Sabalain. Págs. 6 y 177. La provincia de Buenos Aires contaba en 1947 con 4.408.373 habitantes, correspondiendo el 68,5% a población urbana. Véase: Dirección General de Estadística. (1949). *“Datos provisionales del IV Censo General de la Nación La población de la República: Densidad; Crecimiento; Distribución de sexos. Población Urbana y Rural”*. Hechos e ideas, Año IX, Tomo XV, núm. 56-57. Págs. 96-108.

65-Katz, Ricardo Santiago. (2007). *“Ciudad de La Plata: su historia”*. Edición del autor, Buenos Aires, p. 471.

66-Hay referencias a los usos turísticos de Punta Lara en diferentes trabajos sobre veraneos, modas y costumbres. Por ejemplo, en Moncaut (1994) o en Orozco y Davila (2000). Véase: Moncaut, Carlos Antonio. (1994). “¡Aquellos veraneos de nuestros mayores!”. *Todo es historia*, N° 319, febrero 1994, Buenos Aires; y Orozco, Andrea; Davila, Valeria. (2000). *“Modas y costumbres en los balnearios”*. *Todo es historia*, N° 391, febrero 2000, Buenos Aires.

67- Francisco Piria (encargado de proyectar Piriópolis en la ribera uruguaya) fue el encargado de liderar el proyecto en la década de 1920, cuya manifestación material más significativa está constituida por el edificio denominado “Palacio Piria”, el cual posteriormente daría nombre también a los humildes barrios que crecerían a sus alrededores. Piria abandonó su plan hacia 1930. Véase: Vallejo, Gustavo. (2002). *“El hilo de Ariadna: intercambios rioplatenses y estrategias comerciales urbanísticas de Francisco Piria”*. *Sociohistórica*, n° 11-12, 2002, Centro de Investigaciones Socio Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

68-Diario El Argentino, 15 de diciembre de 1931.

69-Durante la década de 1930 inauguró su sede y donó una serie de edificios de uso público, como la iglesia, la comisaría, una unidad sanitaria, entre otros. En: Ríos, Licia. (2007). *“Degradación de los espacios públicos del borde costero de Ensenada: criterios para el diseño de políticas”*. Informe final. Beca de perfeccionamiento, Secretaría de Ciencia y Técnica, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata, p. 82.

70- Diario El Argentino, 28 de diciembre de 1935.

terminada en su tramo final).⁷¹ La construcción de este camino costanero fue, incluso, inaugurada simbólicamente por el propio Gobernador, el Ministro de Obras Públicas y legisladores, mediante la colocación de un monolito en Punta Lara⁷². Algunos periódicos platenses celebraron que en pocos años la localidad iba tomando fisonomía de pueblo, hecho que también se reflejó en el crecimiento de las publicidades realizadas por comerciantes puntalarenses⁷³. También, el Automóvil Club Argentino instaló un camping y una estación de servicio en Punta Lara (1938-1939).⁷⁴ Por otro lado, en 1941 se construyó la Parroquia Stella Maris, lindante al edificio del Jockey Club⁷⁵. De forma paralela, hubo quienes proyectaron urbanísticamente jardines ribereños aledaños a la ciudad de La Plata como parte de proyectos científicos y artísticos⁷⁶. Sin embargo, estas ideas-proyecto no prosperaron (al menos, no en el sentido de su formulación), configurándose Punta Lara en un centro recreativo para los sectores populares de la capital provincial y de las ciudades obrero-industriales de Berisso y Ensenada.

Punta Lara formó parte del impulso del turismo social bajo Mercante, lo cual partía de considerar a la actividad como “*una necesidad para toda la población sin reticencias de categorías*”; por consiguiente, en función de esto, se formularon políticas “*destinadas a proporcionar al trabajador lugares apropiados y económicos de distracción y descanso*”.⁷⁷ La creación de áreas recreativas por parte del gobierno de Mercante debe leerse en el marco de una serie de intervenciones impulsadas por el gobierno nacional, incluyó tanto el desarrollo de localidades turísticas como de grandes parques.⁷⁸ Dentro de la política de creación de parques, se observan algunos ubicados en vías de acceso cercanas a Punta Lara, como el Parque “Derechos de la Ancianidad”, ubicado en tierras que pertenecían a la familia Pereyra Iraola y que fueron declaradas de interés público por el Decreto 1465 del 28 de enero de 1949⁷⁹.

71- Piglia, Melina. (2013). “*Caminos y balnearios. La política vial de Mercante (1946-1952)*”. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, p. 6.

72- Diario El Día de La Plata, 20 de agosto de 1937.

73-Véase, por ejemplo, la publicidad expuesta en el Diario El Argentino del 13 de diciembre de 1936 por la Carnicería “Punta Lara”, la cual se promocionaba como un comercio que contribuía “*importantemente al confort de los veraneantes*”, ubicándose “*en el kilómetro 51 o sea, en el corazón de Punta Lara*”. Diario El Argentino, 13 de diciembre de 1936.

74-Eliggi, Constanza. (2010). “*Los edificios del Automóvil Club Argentino en La Plata y Punta Lara. Características y valoración patrimonial*”. Anales del Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente (LINTA). Vol. 4, nº 3/4.

75-Belinche, Marcelo y Panella, Claudio (comp.). (2010). “*Postales de la Memoria Bicentenario 1810-2010. Un relato fotográfico sobre la identidad de la región*”. Primera Edición, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, p. 162.

76-Marquínez, José María. (1980). “*Atilio Boveri: aspectos de su obra Parque Saavedra – Jardín científico de Punta Lara*”. Revista de la Universidad, número 26, 1979/1980, Secretaría de extensión cultural y difusión, Universidad Nacional de La Plata, pp. 125-134.

77- ACA, junio de 1947: 43 y El Argentino, 6-2-1947: 9. Citadas en: Piglia, M. (2013). Óp. Cit, p. 10.

78-Perón mismo, en un discurso en el Congreso en 1949, expuso a la disposición de espacios de balnearios en el Río de la Plata en la ciudad de Buenos Aires, como una obra destacada de su gobierno: “*un vasto plan de obras involucra la sistematización de la ribera del Río de la Plata en una extensión de unos seis kilómetros de costa con un total de 385 hectáreas ganadas al río, de las cuales 275 están destinadas a la construcción de balnearios con sus instalaciones apropiadas, bosques, parques e implantaciones para la práctica de la pesca, recreo, natación y equitación*” (p. 150). Perón, Juan. (1949). “*El Presidente Perón expone su obra de gobierno y su pensamiento político (Texto del Mensaje leído en el Congreso el 1º de Mayo)*”. Hechos e ideas, Año X, Tomo XVI, núm. 62-63. Págs. 141-180.

79-El Ministro de Hacienda, Economía y Previsión del gobierno mercantista consideró a este

Bajo el gobierno de Mercante, se fomentó la urbanización ribereña en Punta Lara para uso recreativo y anunciadas por el Gobernador en un mensaje radial por LS11⁸⁰. En el Plan Inicial de Trabajos Públicos, se incluyeron acciones y obras asociadas a este objetivo, como las mejoras en las vías de acceso. Por un lado, desde La Plata a través de la prolongación de la Diagonal 74⁸¹. Esta obra de prolongación de dicha arteria hasta la zona balnearia ya había sido promovida previamente a la asunción de Mercante, por el gobierno de Atilio Bramuglia (como Interventor Federal) en el año 1945, por medio de un acto que contó con la presencia de diferentes Ministros provinciales y representantes locales (como el Arzobispo de La Plata)⁸². Pero fue durante la gestión de Mercante que se finalizó. Además, la construcción del camino estuvo asociada a una serie de proyectos de utilización del suelo aledaño a este, particularmente con fines deportivos.⁸³ Además, la funcionalización de áreas para la recreación en áreas periurbanas de La Plata encontraba con la prolongación de la diagonal un lugar para un nuevo ordenamiento de las actividades de esparcimiento, bajo la forma de una “ciudad deportiva”. En este caso, lo deportivo se localiza linealmente sobre la vía de comunicación con el balneario. Las referencias a estos nuevos usos del suelo aparecen también en el Plan Regulador de la Municipalidad de La Plata,⁸⁴ elaborado por una Comisión Provincial creada a tales efectos.⁸⁵ En predio como el último latifundio ubicado entre La Plata y Buenos Aires, marcando que el alto contenido simbólico de su expropiación. En: Mercante, Domingo. A (1950). “Mensaje del 3 de mayo de 1950 de apertura de las sesiones legislativas” (Intervención del Ministro de Hacienda, Economía y Previsión). En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “Mensajes de gobierno de Domingo Mercante”. Edición digital multimedia, La Plata.

80-El Argentino, 17/08/1946. Citado en: Longoni, René; Molteni, Juan C.; Galcerán, Virginia. (2009). “La planificación rural y urbana en la gestión Mercante”. En: Panella, Claudio (comp.). (2009). “El gobierno de Domingo A Mercante en Buenos Aires (1946-1952): Un caso de peronismo provincial. Tomo IV”. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y Asociación Amigos del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Publicaciones del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, La Plata, p. 65.

81- Piglia, Melina. (2013). “Caminos y balnearios. La política vial de Mercante (1946-1952)”. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, p. 9.

82-El Día de La Plata, 14 de septiembre de 1945.

83- En los márgenes del camino a Punta Lara se planificaba la realización de un lago de regatas, la relocalización del Club Hípico, la implantación de un club de polo, estadios de fútbol y rugby. El sitio habría estado delimitado por la calle 122 (donde en este momento terminaba el plano urbano de la ciudad) y el camino Rivadavia, prolongándose por los bañados existentes hacia la zona ribereña, siguiendo la prolongación de la diagonal 74. Véase: Diario El Día de La Plata, 9 de abril de 1947.

84- Las políticas municipales se encontraban directamente alineadas con las implementadas por la Nación y la Provincia. En su último discurso ante la Legislatura provincial, Mercante expuso como logro de su gobierno la “coordinación armónica del Poder Provincial y del Poder Municipal sobre la base de una misma idea social, económica y política”. Mercante, Domingo. A (1952). “Informe sobre el Estado General de la Administración. 2 de mayo de 1952”. En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “Mensajes de gobierno de Domingo Mercante”. Edición digital multimedia, La Plata.

85- La Comisión estuvo presidida por el Secretario de Obras Públicas e integrada también por el Director de Agricultura e Industria, los Directores de Vialidad y de Arquitectura, la Municipalidad de La Plata y un representante de la ciudad. Longoni, Molteni y Galcerán entienden que la “Urbanización La Plata” y la “Urbanización Punta Lara” con constituyeron en realidad planes reguladores, sino que fueron intervenciones apoyadas más en el sentido común que en fundamentos técnicos. Longoni, René; Molteni, Juan C.; Galcerán, Virginia. (2009). “La planificación rural y urbana en la gestión Mercante”. En: Panella, Claudio (comp.). (2009). “El gobierno de Domingo A Mercante en Buenos Aires (1946-1952): Un caso de peronismo provincial. Tomo IV”. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires

dicho Plan, presentado en diciembre de 1947, Punta Lara aparece mencionada en dos sentidos. Por un lado, como localidad de referencia para la reubicación en su periferia de instituciones y edificios. En segundo lugar, como urbanización de uso turístico y recreativo.

Con relación al primer aspecto, se preveía el traslado hacia los márgenes del nuevo camino a Punta Lara (extensión de la diagonal 74) de los estadios de los clubes locales, de tal forma de mejorar la calidad del Bosque platense como espacio verde. También, en esta línea, puede incluirse el proyecto de urbanizar la avenida de circunvalación desde la Avenida 7 hasta la Diagonal 74, sitio de inicio del camino a Punta Lara. El camino a Punta Lara fue parte de una serie de inauguraciones (que incluyó además a la República de los Niños, al Viaducto Sarandí y al edificio del Telégrafo) de las que participaron Perón, Mercante y Aloe (su sucesor).⁸⁶ Este dato además es un indicio del rol que cumplía tanto la planificación supralocal, como también del centralismo seguido en la publicidad oficial de las obras públicas para alinear simbólicamente a la doctrina nacional aquello impulsado localmente. En este caso, a través de la participación directa del propio Presidente de la Nación en los actos de inauguración de obras provinciales en un territorio local.

Por otro lado, un segundo camino facilitaría el acceso al balneario desde el creciente Conurbano bonaerense (cordón sur). Esto se buscó realizar mediante la construcción de la ruta que une Villa Elisa con Punta Lara⁸⁷. Asimismo, un tercer camino, no concretado, retomaba un proyecto de la década de 1930 que tenía por objetivo unir la costa de Punta Lara con la ribera de Quilmes y Sarandí, lo cual habría facilitado otro acceso directo al Conurbano sur y a la propia Ciudad de Buenos Aires.

Las políticas destinadas al desarrollo de Punta Lara no estuvieron únicamente ligadas a obras para recreo de los sectores populares. De hecho, se proyectaron obras ligadas a la ampliación de los servicios públicos, particularmente de la red de agua corriente por parte de la Dirección de Obras Sanitarias y la inauguración de una sala de primeros auxilios en la localidad (ambas obras expuestas en la inauguración de sesiones legislativas de 1947 por el Ejecutivo provincial).⁸⁸ Por otro lado, en los y Asociación Amigos del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Publicaciones del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene", La Plata. Págs. 63 y 65.

86-Clarke, Guillermo A. (2006). "*La gobernación Mercante y la creación de la República de los Niños*". En: Panella, Claudio (comp.). (2006). "*El gobierno de Domingo A Mercante en Buenos Aires (1946-1952): Un caso de peronismo provincial. Tomo II*". Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y Asociación Amigos del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Publicaciones del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene", La Plata. Págs. 124-125.

87-Es importante resaltar que, para 1947, la región metropolitana de Buenos Aires concentraba el 63% del personal industrial del país. En el Conurbano sur, Quilmes contaba entonces con 123.132 habitantes y Avellaneda con 273.839. Mateo, Graciela. (2005). "La política económica del gobierno de Domingo Mercante: entre la fidelidad doctrinaria y la autonomía política". En: Panella, Claudio (comp.). (2005). "*El gobierno de Domingo A Mercante en Buenos Aires (1946-1952): Un caso de peronismo provincial. Tomo I*". Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y Asociación Amigos del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Publicaciones del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene", La Plata. Págs. 199-200. Por otro lado, la idea de Conurbano bonaerense comenzó a aparecer por primera vez en el IV Censo General de la Nación, a partir de lo cual comenzó progresivamente a incorporarse en los documentos institucionales y las políticas provinciales y nacionales. Véase: Caride, Horacio E. (1999). "*La idea del Conurbano Bonaerense, 1925-1947*". Colección Investigación, Documento de Trabajo N° 14, Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento, San Miguel.

88- Esta obra formó parte de un plan que incluyó la construcción de una toma de agua en el Río de la

primeros años de mandato de Mercante también se materializó la sucesión del Palacio Piria de Punta Lara. La intención por parte de los herederos de Piria de donar el Palacio al Estado provincial se realizó en el mes de marzo de 1947, teniendo como finalidad para el Ejecutivo su utilización como residencia veraniega para el Gobernador de la provincia, siguiendo la voluntad de Francisco Piria.⁸⁹ La donación se efectivizó mediante la firma de un Decreto provincial el 7 de mayo del mismo año, consistió en el Palacio y el parque adyacente de 15 hectáreas⁹⁰. Del acto participó el presidente de una compañía denominada “Pro Urbanización de Punta Lara”, Raúl Danen, lo cual es un indicio de la centralidad que tuvo la configuración como centro turístico de Punta Lara durante la gestión de Mercante⁹¹. Del mismo modo, resulta significativo marcar que la Reserva Natural Punta Lara (destinada a la protección de la selva marginal o selva en galería) fue creada en 1949.⁹² La reserva fue establecida lindante a la ruta que unía Villa Elisa con Punta Lara, siendo visible para los turistas que llegaran a Punta Lara desde el Conurbano sur. Este hecho se encuentra directamente alineado con uno de los fines propuestos por la Ley N° 5.254, la cual estableció que la Dirección de Turismo y Parques debía coordinar actividades destinadas a “*conservar las zonas, lugares o caminos de turismo declarados tales por el Poder Ejecutivo y adoptar las medidas que considere necesarias para proteger las bellezas naturales, las fuentes de salud o termas, la flora, la fauna y todo aquello que constituya una fuente de atractivo turístico, cultural, estético o económico*”.⁹³ También, la creación de parques provinciales fue aludida por el Ejecutivo provincial en mensajes de apertura de sesiones legislativas, desde los inicios del gobierno.⁹⁴

El ferrocarril en Punta Lara también contribuyó al crecimiento en el número de visitantes del sitio⁹⁵. El ferrocarril fue un medio de acceso a las playas desde los centros urbanos, incluyendo la capital bonaerense y el crecientemente densificado conurbano sur. El peronismo asoció la nacionalización del ferrocarril también a la democratización del turismo, tal como se observa en una nota del diario *El Laborista* (1951) que destacaba que las comodidades de los trenes ya no eran disfrutadas sólo por una “minoría privilegiada”⁹⁶. También, en las “Postales Estadísticas” de “*Mundo Peronista*” se expuso

Plata para resolver el problema de la escasez en la región, fundamentalmente en verano. Véase: Mercante, Domingo. A (1947). “*Mensaje del 2 de mayo de 1947 de apertura de las sesiones legislativas*”. (Intervención de los Ministros de Gobierno y de Salud Pública y Asistencia Social). En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “*Mensajes de gobierno de Domingo Mercante*”. Edición digital multimedia, La Plata.

89-Diario El Argentino, 10 de marzo de 1947. No obstante, esta función nunca se implementó, destinándose posteriormente como colonia de vacaciones infantil.

90- Diario El Argentino, 8 de mayo de 1947.

91-Íbid.

92-Belinche, Marcelo y Panella, Claudio (comp.). (2010). “*Postales de la Memoria Bicentenario 1810-2010. Un relato fotográfico sobre la identidad de la región*”. Primera Edición, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, p. 163.

93-Ley 5.254 de la provincia de Buenos Aires. Art. 3, inciso a).

94-Mercante, Domingo. A (1947). “*Mensaje del 2 de mayo de 1947 de apertura de las sesiones legislativas*”. (Intervención del Ministro de Gobierno). En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “*Mensajes de gobierno de Domingo Mercante*”. Edición digital multimedia, La Plata.

95-Moncaut, Carlos Antonio. (1994). “¡Aquellos veraneos de nuestros mayores!”. *Todo es historia*, N° 319, febrero 1994, Buenos Aires.

96- El Laborista, 11 de noviembre 1951. En: *Mundo Peronista*. Año 1, Núm. 10, 1º de diciembre de 1951, p. 38.

el crecimiento de los pasajeros transportados por los ferrocarriles entre 1946 y 1950⁹⁷. Punta Lara contaba con servicios de trenes que corrían hasta Ensenada por medio de un empalme en la Estación Pereyra. Punta Lara, de conformación lineal siguiendo la ribera del Río de la Plata, contaba con dos estaciones: la Estación Punta Lara (la estación principal de la localidad y ubicada en el centro cívico de esta, en las cercanías de la iglesia parroquial, la comisaría, el Jockey Club y el camping del ACA) y la Estación Parada Kilómetro 50 “Apeadero Remolcador Guaraní” (hoy desaparecida), lindante al Palacio Piria. Para las temporadas de verano hacia 1950, se agregaban servicios de trenes adicionales hacia Punta Lara. Por ejemplo, en diciembre de dicho año, para los días domingo 17, 24 y 31 de diciembre se agregó un tren adicional de pasajeros de Temperley a Ensenada, para estaciones Punta Lara y Kilómetro 51⁹⁸.

El Plan General de Trabajos Públicos buscó que la inversión pública impulsara de forma complementaria la inversión privada, según expuso el propio Mercante (1947).⁹⁹ Por un lado, el Estado bonaerense “invertiría \$4 millones en reemplazo del camino (existente) por otro de doble ancho, bordeando las vías del ferrocarril, a lo largo del límite sudeste de la expropiación”.¹⁰⁰ Del mismo modo, el Estado se hizo cargo también de la “construcción de playas de estacionamiento, forestación, relleno, defensa de la costa, provisión de agua y desagües, energía eléctrica e iluminación, primeros auxilios, policía de playa, etc.”.¹⁰¹ Todo esto debía impulsar la inversión privada, esperándose que este sector construyera “balnearios, restaurantes, confiterías, edificios para clubes, viviendas para vacaciones, campamentos, deportes, en concesiones de 10 años”.¹⁰² Cada uno de los objetos aludidos en la frase forma parte de una misma red de significados ligados al bienestar y a la política social del gobierno.¹⁰³ La contraposición entre el turismo antes de Perón y el turismo durante el primer peronismo está presente en el discurso de la prensa oficialista de forma continua. Antes del peronismo, los trabajadores “sólo a ratos veían sus bellezas desde las ardientes cocinas de los hoteles donde trabajaban o desde los trenes que servían”. Esta situación se habría transformado con la aparición del Justicialismo como doctrina, la cual permitió

97- Revista Mundo Peronista. Año 1, Núm.12, 1 de enero de 1952, p. 2.

98-Véase la página del Museo Ferroviario de Rancho, donde se encuentra digitalizado en la sección destinada a la Estación Punta Lara, la publicación oficial con el horario de trenes para los servicios adicionales de diciembre de 1950 del Ramal Pereyra-Ensenada, del F. C. Gral. Roca. Disponible en: <http://museoferroviario.flavam.com/galestpuntalara.html>. [Consulta: 11 de mayo 2019].

99-“Como lo he dicho últimamente, el Plan General de Trabajos Públicos, pues de su razón de ser estoy hablando, trata de crear centros o zonas de interés para la iniciativa privada y de tonificar la economía del Estado ...”. Mercante, Domingo. A (1947). “Mensaje del 2 de mayo de 1947 de apertura de las sesiones legislativas”. En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “Mensajes de gobierno de Domingo Mercante”. Edición digital multimedia, La Plata.

100- Diario *El Argentino*, 7/12/1946. Citado en: Longoni, René; Molteni, Juan C.; Galcerán, Virginia. (2009). “La planificación rural y urbana en la gestión Mercante”. En: Panella, Claudio (comp.). (2009). “El gobierno de Domingo A Mercante en Buenos Aires (1946-1952): Un caso de peronismo provincial. Tomo IV”. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y Asociación Amigos del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Publicaciones del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, La Plata, p. 66.

101-Íbid.

102-Íbid.

103- Por ejemplo, el deporte fue abordado por medio de diferentes iniciativas, por ejemplo, de los Campeonatos Infantiles Evita, que implicaron la realización de inversiones estatales para tales fines. Véase: Revista Mundo Peronista. Año 1, Núm. 13, 15 de enero de 1952, p. 35.

que estos disfrutaran de las vacaciones¹⁰⁴. Si bien no se puede hacer una traslación mecánica de los discursos oficiales al plano de la realidad social, cabe destacarse que la masividad en la afluencia y la importancia de Punta Lara como sitio recreativo para los sectores populares de la capital bonaerense fue efectivamente observado por cronistas platenses, como Delfor Méndez realizó en sus *Viñetas Platenses* (1950). El baño recreativo en las aguas del río constituyó el principal uso turístico de las playas, razón por la cual el gobierno provincial de Mercante debió intervenir para minimizar los riesgos de accidentes y ahogamientos. En este sentido, durante 1949, desde la Dirección General de Educación Física se instalaron en las playas puntalarenses servicios de primeros auxilios, torres de observación, puestos de salvataje, lanchas de patrullaje, servicio de marinería, altoparlantes para orientar a los bañistas y líneas de seguridad marcadas con boyas¹⁰⁵. La implementación de estas acciones tuvo continuidad en el tiempo. Al año siguiente (1951), el discurso del Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (durante la inauguración de las sesiones legislativas) citó explícitamente a Punta Lara como uno de los sitios donde se organizaron e implementaron acciones de salvataje de bañistas.¹⁰⁶

Finalmente, las posibles respuestas sobre las razones por las cuales Punta Lara como sitio de recreo popular y no resultó de interés para el gran capital pueden fundarse en diferentes hipótesis. Además de las intenciones del peronismo de intentar construir espacios cercanos a los centros industriales y administrativos de ocio para los trabajadores, la falta de interés para los sectores acomodados y las élites regionales puede radicar en determinadas características de las aguas de la ribera, esto es lo que esboza Vallejo (2002)¹⁰⁷ al indicar que la creciente urbanización de la Ciudad de Buenos Aires y su conurbano, así como la industrialización en las áreas de Ensenada y Berisso contaminaron las aguas en tal forma, que ya en la década de 1920, los sectores más acomodados perdieron el interés en utilizar al sitio para baños de tipo recreativo. Independientemente de la validez de la hipótesis, lo cierto es que las políticas de Mercante respecto a Punta Lara se enmarcaron como parte de la intervención en materia de turismo social, en función del acceso al ocio de los sectores populares regionales.

Conclusiones

El crecimiento de la actividad turística durante el peronismo fue resultado de la ampliación del mercado interno, la inversión en infraestructura, de los subsidios estatales, de una nueva legislación y/o de la promoción institucional realizada el gobierno nacional y el provincial. La intervención gubernamental favoreció y promovió un contexto que se materializó en una “conquista de las vacaciones” por parte de los sectores populares, tomando una imagen de Pastoriza (2011). La acción del Estado construyó

104- “*Trabajadores inscribe la CGT para el veraneo*”. Diario El Líder, miércoles 16 de diciembre de 1951. En: Revista Mundo Peronista. Año 1, Núm. 13, 15 de enero de 1952, p. 33.

105-En: Mercante, Domingo. A (1950). “*Mensaje del 3 de mayo de 1950 de apertura de las sesiones legislativas*” (Intervención del Ministro de Salud Pública y Asistencia Social). En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “*Mensajes de gobierno de Domingo Mercante*”. Edición digital multimedia, La Plata.

106- Mercante, Domingo. A (1951). “*Mensaje del 4 de mayo de 1951 de apertura de las sesiones legislativas*” (Intervención del Ministro de Salud Pública y Asistencia Social). En: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “*Mensajes de gobierno de Domingo Mercante*”. Edición digital multimedia, La Plata.

107-Vallejo, Gustavo. (2002). “*El hilo de Ariadna: intercambios rioplatenses y estrategias comerciales urbanísticas de Francisco Piria*”. *Sociohistórica*, N° 11-12, 2002, Centro de Investigaciones Socio Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

material y simbólicamente espacios populares para el ocio y la recreación en las periferias de las grandes ciudades. Su objetivo fue favorecer el acceso de los sectores y grupos que veían imposibilitado su traslado a los grandes centros turísticos. Esto fue no solamente un efecto lateral de las políticas en el gobierno de Domingo A. Mercante, sino que formó parte de una política encuadrada bajo la idea del “turismo social”, la cual fue promovida como un “rasgo revolucionario” de su gobierno. A Punta Lara le fue asignado un rol relevante durante el gobierno mercantista, activándose como un centro recreativo popular. En este sentido, la promoción y difusión de las obras públicas ligadas al ocio y al turismo permitieron legitimar a la democratización del ocio en el marco de la reafirmación de la justicia social.

Bibliografía

- Aelo, Oscar H. (2012). *“El peronismo en la provincia de Buenos Aires (1946-1955)”*. Primera edición, Editorial Universidad Nacional de Tres de Febrero, Caseros.
- Badenes, Daniel y Maniago, Victoria. (2012). *“La república de Evita”*. Revista Maíz, número 1, p. 30-35, Noviembre 2012, La Plata.
- Belinche, Marcelo y Panella, Claudio (comp.). (2010). *“Postales de la Memoria Bicentenario 1810-2010. Un relato fotográfico sobre la identidad de la región”*. Primera Edición, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- Benente, Mauro (comp.). *“La Constitución maldita. Estudios sobre la reforma de 1949”*. Primera edición, Editorial Edunpaz, José C. Paz, Buenos Aires.
- Caride, Horacio E. (1999). *“La idea del Conurbano Bonaerense, 1925-1947”*. Colección Investigación, Documento de Trabajo N° 14, Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento, San Miguel.
- Eliggi, Constanza. (2010). *“Los edificios del Automóvil Club Argentino en La Plata y Punta Lara. Características y valoración patrimonial”*. Anales del Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente (LINTA). Vol. 4, n° 3/4.
- Galcerán, Virginia y Molteni, Juan Carlos (2012). *“Planificación y logística en la obra pública de Mercante”*. III Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2012), Jujuy, 2012.
- Getino, Octavio (2009). *“Turismo. Entre el ocio y el neg-ocio. Identidad cultural y desarrollo económico en América Latina y el Mercosur”*. Segunda edición, Ciccus, Buenos Aires.
- Marcilese, José. (2009). *“Estado provincial y municipios bonaerenses, una relación conflictiva en los años del primer peronismo”*. Anuario del Instituto de Historia Argentina, no. 9, Instituto de Historia Argentina Dr. Ricardo Levene, 2009.
- Marquínez, José María. (1980). *“Atilio Boveri: aspectos de su obra Parque Saavedra – Jardín científico de Punta Lara”*. Revista de la Universidad, número 26, 1979/1980, Secretaría de extensión cultural y difusión, Universidad Nacional de La Plata, pp. 125-134.

- Moncaut, Carlos Antonio. (1994). “*¡Aquellos veraneos de nuestros mayores!*”. *Todo es historia*, N° 319, febrero 1994, Buenos Aires.
- Orozco, Andrea; Davila, Valeria. (2000). “*Modas y costumbres en los balnearios*”. *Todo es historia*, N° 391, febrero 2000, Buenos Aires.
- Panella, Claudio (comp.). (2005). “*El gobierno de Domingo A Mercante en Buenos Aires (1946-1952): Un caso de peronismo provincial. Tomo I*”. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y Asociación Amigos del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Publicaciones del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, La Plata.
- Panella, Claudio (comp.). (2006). “*El gobierno de Domingo A Mercante en Buenos Aires (1946-1952): Un caso de peronismo provincial. Tomo II*”. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y Asociación Amigos del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Publicaciones del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, La Plata.
- Panella, Claudio (comp.). (2007). “*El gobierno de Domingo A Mercante en Buenos Aires (1946-1952): Un caso de peronismo provincial. Tomo III*”. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y Asociación Amigos del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Publicaciones del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, La Plata.
- Panella, Claudio y Korn, Guillermo. (2010). “*Ideas y debates para la Nueva Argentina. Revistas culturales y políticas del peronismo (1946-1955)*”. Primera Edición, Ediciones de Periodismo y Comunicación (EPC), Universidad Nacional de la Plata.
- Pastoriza, Elisa. (2008). “*Estado, gremios y hoteles. Mar del Plata y el peronismo*”. *Estudios Sociales*, número 34, primer semestre de 2008.
- Pastoriza, Elisa. (2008). “*El turismo social en la Argentina durante el primer peronismo. Mar del Plata, la conquista de las vacaciones y los nuevos rituales obreros, 1943-1955*”. *Revista electrónica Nuevos Mundos*, Mundos Nuevos.
- Pastoriza, Elisa. (2011). “*La conquista de las vacaciones*”. Primera edición, Editorial Edhasa, Buenos Aires.
- Pastoriza, Elisa y Piglia, Melina. (2017). “*La construcción de políticas turísticas orientadas a los sectores medios durante el primer peronismo: Argentina 1946-1955*”. *Licere*, Belo Horizonte, v.20, n. 1, mar/2017.
- Piglia, Melina. (2013). “*Caminos y balnearios. La política vial de Mercante (1946-1952)*”. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Piglia, Melina. (2014). “*Autos, rutas y turismo. El Automóvil Club Argentino y el Estado*”. Primera edición, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- Piglia, Melina. “*El “despertar del turismo”: primeros ensayos de una política turística en la Argentina (1930-1943)*”. Artículo en evaluación en *JournalofTourismHistory*. Disponible en: <http://historiapolitica>.

com/datos/biblioteca/piglia2.pdf [Fecha de consulta: 23 de abril 2017]

-Pilcic, Talía. (2009). “*La distribución del bienestar en la Argentina Peronista. La ley de Propiedad Horizontal y su impacto en la ciudad de Mar del Plata*”. II Jornadas Nacionales de Historia Social 13, 14 y 15 de mayo de 2009, La Falda, Córdoba. En: “Memoria Académica”. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9748/ev.9748.pdf

-Torre, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa (2002). “*La democratización del bienestar*”. En: Torre, Juan Carlos (dir.). “*Nueva Historia Argentina*”. Tomo VIII, pp. 257-313, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

-Vallejo, Gustavo. (2002). “*El hilo de Ariadna: intercambios rioplatenses y estrategias comerciales urbanísticas de Francisco Piriá*”. Revista Sociohistórica, nº 11-12, 2002, Centro de Investigaciones Socio Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Fuentes

- 1 Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. (2002). “Mensajes de gobierno de Domingo Mercante”. Edición digital multimedia, La Plata.
- 2 Boletín de turismo social de la provincia de Buenos Aires (1949).
- 3 Revista Sexto Continente (revista de cultura para América Latina). Años 1949-1950.
- 4 Revista Mundo Peronista. Años 1951-1955.
- 5 Revista Hechos e ideas (segunda época). Años 1947-1955.
- 6 Cáceres, Julián. (1944). “Ordenanzas municipales de fomento al turismo”. Plantié y Cía, Buenos Aires
- 7 Capelli, Francisco José. (1950). “Turismo social en Buenos Aires: antecedentes históricos del descanso”. Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión, Buenos Aires.
- 8 Ley nacional 13.512 (Propiedad Horizontal).
- 9 Ley provincial 5079 (Plan Inicial de Trabajos Públicos).
- 10 Ley provincial 5.254 (Turismo).
- 11 Ley provincial 5.399 (Creación del Instituto Inversor de la provincia de Buenos Aires).
- 12 Méndez, Délfór B. (1950). “Viñetas platenses”. Editorial Gil Leiva, La Plata.
- 13 Mercante, Domingo A. (1948). “Economía y acción social en Buenos Aires”. Publ. 6, Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión, Editorial Álamos, Buenos Aires; Provincia de Buenos Aires.
- 14 Municipalidad de Ensenada. (1987). “La Ensenada de Barragán: Libro del 186º aniversario. 1801-1987”. Primera edición, Municipalidad de Ensenada.
- 15 Ordenanza 1943, reglamentaria de la edificación en el partido de La Plata (1949).
- 16 Presidencia de la Nación. (1950). “La Nación Argentina. Justa, libre y soberana”. Talleres gráficos Peuser, Buenos Aires.
- 17 Presidencia de la Nación. (1952). “Perón habla sobre la administración pública”. Buenos Aires.
- 18 Sin firma. [Juan Domingo Perón]. (1947). “Doctrina Peronista. Filosófica, política, social”. Impreso en Talleres Gráficos Anglo-argentinos, Buenos Aires.
- 19 Secretaría de Informaciones. (1953). “Segundo Plan Quinquenal”. Presidencia de la Nación,

Buenos Aires.

20 Secretaría Técnica. (1946). "Plan de Gobierno 1947-1951. Tomo I". Presidencia de la Nación, Buenos Aires.

21 Secretaría Técnica. (1946). "Plan de Gobierno 1947-1951. Tomo II". Presidencia de la Nación, Buenos Aires.

22 Subsecretaría de Informaciones. (1951). "Mensaje del Presidente de la Nación Argentina General Juan Perón al inaugurar el 85 Período Ordinario de Sesiones del Honorable Congreso Nacional. Conceptos Doctrinarios". Presidencia de la Nación, Buenos Aires.

23 Subsecretaría de Informaciones. (1953). "Manual práctico del Segundo Plan Quinquenal". Presidencia de la Nación, Buenos Aires.

24 Subsecretaría de informaciones. (1953). "Qué es un plan quinquenal". Buenos Aires.